

Vicerrectorado de Ordenación Académica

GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES

Justificación del Título

El programa "Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales" incluye los requisitos de acceso al máster vinculado a la profesión Ingeniero Industrial descritos en el apartado 4.2.2 de la orden Ministerial CIN/311/2009, de 9 de febrero referente a las directrices del citado máster donde se indica:

"Asimismo, se permitirá el acceso al máster cuando, el título de grado del interesado, acredite haber cursado el módulo de formación básica y el módulo común a la rama, aun no cubriendo un bloque completo del módulo de tecnología específica y sí 48 créditos de los ofertados en el conjunto de los bloques de dicho módulo de un título de grado que habilite para el ejercicio de Ingeniero Técnico Industrial, de acuerdo con la referida Orden Ministerial."

Siguiendo esta directriz, el "Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales" es un título que permite el acceso al "Máster Universitario en Ingeniería Industrial" y cursarlo minimizando el número de créditos de grado + máster que exceden los 300 establecidos por la ley.

Se trata por tanto de un programa que cumple en su totalidad con los requisitos de las materias fundamentales y común a la rama industrial definidas en la orden ministerial CIN/351/2009, de 9 de febrero, que establecen para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Grado de la "familia industrial", definiéndose un módulo de "selección tecnología específica" en el que todas sus competencias están recogidas en esta orden, aunque no se incluye la totalidad de una rama específica.

Si bien el título ofrece una formación más extensa en materias fundamentales, y multidisciplinar en las de tecnología específica, que los grados vinculados a la citada orden ministerial, se le dota, al mismo tiempo, de un carácter finalista, al incluir 4 materias optativas de 24 créditos que permiten, junto con el Proyecto Fin de Grado, adquirir competencias de acceso al mercado laboral y al Máster Universitario de Investigación en Ingeniería Industrial.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

El perfil de formación asumido en la titulación es de un Ingeniero con fundamentos en ciencias básicas y sobre las principales tecnologías de la industria, con capacidades, entre otras, de realizar actividades de diseño, dirección e investigación en la propia industria. Éste es un perfil con éxito en el contexto de la industria española, y apreciado internacionalmente.

En su orientación hay ciertas semejanzas al original modelo francés del siglo XIX que da origen a las primeras Escuelas de Ingeniería fundadas en 1850.

Se entiende así que el Ingeniero Industrial posee una formación tecnológica amplia que, además de caracterizarse por ser un Ingeniero multidisciplinar, también lo hace por su capacidad de especialización en diferentes ámbitos de las tecnologías industriales.

Los titulados tienen admisión directa al Máster Universitario en Ingeniería Industrial con el que obtienen las atribuciones profesionales del actual título de Ingeniero Industrial.

Tal y como señala el libro blanco de la Ingeniería Industrial, esta titulación responde perfectamente al entramado Socio-Industrial del país. Las Pymes, que ocupan una posición destacada en el escenario de nuestra industria, se benefician de la existencia de estos profesionales que poseen una formación polivalente que los permite enfrentarse con problemas de naturaleza muy diversa.

Los Graduados en Ingeniería en Tecnologías Industriales han de ser profesionales con capacidad de planificar, diseñar, implantar, operar, mantener y controlar eficientemente organizaciones integradas por personas, materiales, equipos e información con la finalidad de asegurar el mejor desempeño de sistemas relacionados con la producción y administración de bienes y servicios.

La formación del Graduado en Ingeniería en Tecnologías Industriales requiere de conocimientos de ramas diversas, tales como la ingeniería mecánica, eléctrica, de materiales, de ingeniería de sistemas y automática, de ingeniería electrónica, de instalaciones y construcciones, de diseño y producción, energética, medio ambiente, organización de empresas, dirección y ges-

Vicerrectorado de Ordenación Académica

ción de proyectos, etc. y estos profesionales son capaces de poner al servicio de la sociedad aplicaciones en las que estas ramas de conocimiento deben ser convenientemente combinadas.

El currículo del Graduado en Ingeniería en Tecnologías Industriales ha de reflejar las necesidades impuestas por la sociedad moderna en la que se deben conjugar las técnicas de diseño clásicas con los desarrollos de las nuevas tecnologías y con todas las restricciones necesarias para conservar el medio ambiente. En una sociedad como la actual, este titulado debe actuar como uno de los principales factores del desarrollo industrial, ser capaz de generar empleo e impulsar empresas, no sólo de ámbito industrial, sino de nuevas tecnologías en I+D+i. Por ello, la formación del Graduado en Ingeniería en Tecnologías Industriales debe responder al de un profesional que intervenga en Ingeniería, ya sea como generador de empresas, como administrador, como asesor-consultor y como investigador científico-técnico.